Outlook

RE: Solicitud espacio para Socialización Proyectos DADEP

Desde Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Mié 2/04/2025 6:26 PM
Para mavargas@dadep.gov.co <mavargas@dadep.gov.co>
CC Valeria Tatiana Gomez Tovar <valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co>; Melissa Sanchez Franco <msanchezf@dadep.gov.co>; Angelica Holguin Alzate <aholguin@dadep.gov.co>; Maria Carmen Chindoy Chindoy <maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>

1 archivo adjunto (116 KB)
02102024 Anexo N°1 Matriz de Vortechia SDG II.xlsx;

Respetada Dra. Maria Alejandra

Conforme a la sesión de acompañamiento técnico adjunto a la presente:

- Matriz de Vortechía con propuesta de Meta Producto realizada por la instancia consultiva Rrom de Bogotá en la celda E31 a lo que se tenía una contrapropuesta del DADEP en la Celda F31. Favor revisar y remitir al suscrito apoyo a la secretaría técnica de la instancia la matriz con la redacción que desde su autonomía técnica y administrativa consideren pertinentes y con observancia en el producto efectivamente concertado en la vigencia 2023 celda B31 - C31 D-31. Adicional a lo anterior es pertinente analizar y asignar presupuesto conforme al costeo que ustedes consideren que se deba tener durante el cuatrienio del presente gobierno, cuya propuesta del Pueblo Gitano reza en las celdas P31 a la U31 y cuya contrapropuesta del DADEP debe consignarse en las celdas V31 a la AA31.
- Condiciones del Predio que busca gestionar el Pueblo Gitano de Bogotá:
    - Titularidad a nombre de alguna entidad estatal Distrital, Departamental o Nacional
    - Disponibilidad de servicios públicos (energía, acueducto y alcantarillado)
    - No encontrarse en zona de riesgo por inundación ni remoción en masa
    - Uso institucional, permitido o compatible acorde con el instrumento de ordenación territorial.
    - Ubicado en el casco urbano en los barrios de Pradera, Marsella o Nueva Américas.
    - No tener limitaciones para construcción en cuanto a requerimientos ambientales.

Cabe aclarar que conforme a los acuerdos realizados en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de lo establecido en el Decreto Ley 4634 de 2011 es posible la entrega de una infraestructura existente y el Ministerio de Cultura realizaría las adecuaciones requeridas y la dotación de la infraestructura acorde a las necesidades que planteen las Organizaciones PRORROM y Unión Romaní.

- Considerando que quien asumiría la vocería del DADEP sería la Dra. Maria Alejandra agradecemos comunicación formal con designación emitida por un directivo de la Entidad con poder de desición.

Conforme a la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 202 del Acuerdo Distrital 927 de 2024 como sector Gobierno, se verificó la agenda de la instancia consultiva resultando viable programar la continuación de la sesión de Vortechía para los siguientes días y horarios considerando que el 8 de abril es la conmemoración Rrom de Bogotá conforme al Decreto Distrital 623 de 2023 y la conmemoración de la semana mayor:

- 5 de mayo a partir de las 9:00 am, modalidad virtual
- 6 de mayo a partir de las 9:00 am, modalidad virtual

Atento a su amable gestión y remisión del instrumento y delegación, así como de confirmación para bloqueo de agenda de la instancia e invitación al Ministerio Público.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

De: Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 2 de abril de 2025 4:12 p. m.
Para: Angelica Holguin Alzate <aholguin@dadep.gov.co>
Cc: Melissa Sanchez Franco <msanchezf@dadep.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud espacio para Socialización Proyectos DADEP

Dando alcance a la respuesta anterior y considerando que la semana sugerida es la semana mayor la instancia consultiva no atenderá sesiones en dichas fechas se sugieren 2 nuevas fechas:

- 24 de abril a partir de las 4:00 pm, modalidad virtual

- 28 de abril a partir de las 4:00 pm, modalidad virtual

Atento a su amable confirmación para bloqueo de agenda de la instancia.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

De: Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 2 de abril de 2025 12:43 p. m.
Para: Angelica Holguin Alzate <aholguin@dadep.gov.co>
Cc: Melissa Sanchez Franco <msanchezf@dadep.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud espacio para Socialización Proyectos DADEP

Atento Saludo al Equipo Técnico del DADEP

Conforme a la solicitud se verificó la agenda de la instancia consultiva resultando viable programar una Rruata o Rueda de Trabajo para los siguientes días y horarios considerando que el 8 de abril es la conmemoración Rrom de Bogotá conforme al Decreto Distrital 623 de 2023:

- 16 de abril a partir de las 4:00 pm, modalidad virtual
- 17 de abril a partir de las 4:00 pm, modalidad virtual

Atento a su amable confirmación para bloqueo de agenda de la instancia.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

De: Angelica Holguin Alzate <aholguin@dadep.gov.co>
Enviado: miércoles, 2 de abril de 2025 9:58 a. m.
Para: Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Melissa Sanchez Franco <msanchezf@dadep.gov.co>
Asunto: Solicitud espacio para Socialización Proyectos DADEP

Respetado Claudio
Cordial Saludo

Nos comunicamos con usted ya que desde el equipo de Proyectos Especiales del DADEP estamos desarrollando **proyectos de bienestar en el espacio público con enfoque de género, poblacional y diferencial**, y nos gustaría contar con ustedes para la formulación del proyecto.

Con el fin de garantizar que el planteamiento del proyecto respondan adecuadamente a las necesidades y particularidades de estas comunidades, quisiéramos solicitar un **espacio de reunión**, para socializar la iniciativa y definir posibles líneas de articulación.

Agradecemos de antemano su disposición y quedamos atentos a su disponibilidad para coordinar la reunión en el horario que más les convenga.

Quedamos atentos a su confirmación

Mil gracias

Angélica Holguín Alzate

Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

aholguin@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia

Angelica Holguin Alzate

Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Teléfono: (601) 3822510

aholguin@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia

!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita